

La Universidad Tecnológica del Perú es una persona jurídica de derecho privado constituida bajo la forma de Sociedad Anónima Cerrada, bajo la denominación social de Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. ("UTP S.A.C.")

La organización y el funcionamiento del UTP S.A.C. se encuentran reguladas por la Ley General de Sociedades (Ley No. 26887), la Ley de Promoción de la Inversión en la Educación (Decreto Legislativo No. 882) y la Ley Universitaria (Ley No. 30220); así como por su estatuto social aprobado en Junta General de Accionistas del Grupo UTP de fecha 24 de mayo de 2010 y sus modificatorias.

UTP S.A.C. se encuentra inscrita en la Partida Electrónica No. 11156198 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao.

La Universidad no cuenta con Consejo de Facultad, Consejo Universitario ni Asamblea Universitaria; y tiene, como órganos de gobierno, conforme lo establece la Ley General de Sociedades:

- La Junta General de Accionistas; y
- El Directorio.

A continuación se resumen los principales acuerdos de los órganos de gobierno de la Universidad en aplicación de lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo No. 077-2017-SUNEDU/CD.

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 18 DE ENERO DE 2018

1. Adquisición de inmueble.
2. Transacción judicial.

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2017

1. Aprobación de la distribución de dividendos a cuenta de utilidades de la Sociedad generadas al 30 de noviembre de 2017.

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2017

1. Creación de nuevas Filiales.

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 26 DE OCTUBRE DE 2017

1. Aprobar Usufructo (*build to suit*) para la construcción de nuevas sedes educativas de la Universidad.

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 24 DE OCTUBRE DE 2017

1. Delegación de poderes.

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

1. Delegar poderes.

SESIÓN DE LA SESIÓN DE DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

1. Designación de Secretario General de Idat.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

1. Aclaración de Acta de JGA del 2 de agosto de 2017.

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

1. Ratificación de aumento de capital.
2. Modificación del artículo 13 del Estatuto para adecuarlo al nuevo capital de la Sociedad.

SESIÓN DE LA SESIÓN DE DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 15 DE AGOSTO DE 2017

1. Designar a PwC como empresa auditora para el ejercicio 2017.
2. Delegar en el Gerente General la facultad de determinar la retribución de PwC.

SESIÓN DE DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 4 DE AGOSTO DE 2017

1. Delegación de facultades.

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 2 DE AGOSTO DE 2017

1. Ratificación de aumento de capital.
2. Modificación del artículo 13 del Estatuto para adecuarlo al nuevo capital de la Sociedad.

SESIÓN DE DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 2 DE AGOSTO DE 2017

1. Se tomó conocimiento del informe presentado por la Gerencia General respecto del Oficio 867-2017-SUNEDU/02-13.

SESIÓN DE DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 27 DE JULIO DE 2017

1. Delegación de facultades.

SESIÓN DE DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 18 DE JULIO DE 2017

1. Encargar a la Gerencia General la contratación de un estudio de abogados.

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 27 DE JUNIO DE 2017

1. Establecer la política de dividendos de la Sociedad.

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 22 DE JUNIO DE 2017

1. Cambios en el Directorio de la Sociedad.

SESIÓN DE DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 26 DE JUNIO DE 2017

1. Cambiar la denominación de la *Facultad de Derecho, Humanidades y Ciencias Sociales* por la de *Facultad de Derecho y Ciencias Humanas*.
2. Designar a la señora María Judith Braco de Rueda Accinnelli como Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Humanas.
3. Incorporar, a la Facultad de Administración y Negocios, las carreras de Contabilidad y Contabilidad Financiera (en sus dos modalidades; es decir, de pregrado regular y carreras para gente que trabaja).

SESIÓN DE DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 22 DE JUNIO DE 2017

1. Designación del Presidente de Directorio.
2. Aprobación del Balance de la Sociedad cerrado al 22 de mayo de 2017.

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 30 DE ABRIL DE 2017

1. Reducción de capital social afectando a 1 solo accionista.
2. Modificación del artículo 13 del estatuto social para reflejar los acuerdos anteriores.

SESIÓN DE DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 30 DE ABRIL DE 2017

1. Aprobación para la suscripción de Certificados de Acciones: 2 Directores.

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 29 DE ABRIL DE 2017

1. Revocación de poderes y facultades.

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 29 DE ABRIL DE 2017

1. Designación de apoderado especial.

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 10 DE ABRIL DE 2017

1. Aprobar y manifestar conformidad con el aumento de capital aprobado por el Directorio de la Sociedad en su sesión del 28 de febrero de 2017.

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 5 DE ABRIL DE 2017

1. Modificar el artículo 75 del Estatuto Social.

SESIÓN DE DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 28 DE MARZO DE 2017

3. Designación del Presidente y Vicepresidente del Directorio.

4. Designar (i) al doctor Juan José Milón Guzmán como subdirector encargado de transferencia tecnológica e innovación; (ii) al doctor Ángel Emilio Castañeda Hevia como subdirector de investigación y desarrollo tecnológico; y (iii) al señor Johnny Roberto Pretell Domínguez como profesor visitante en la Universidad.
5. (i) el reglamento de grados académicos y títulos profesionales de la universidad, (ii) el reglamento de grados académicos de la escuela de postgrado, (iii) el reglamento de admisión de la universidad, (iv) el reglamento de admisión de la escuela de postgrado, (v) el reglamento de la práctica de deportes y prodac; (vi) el reglamento de propiedad intelectual; (vi) el reglamento del profesor de la universidad, (vi) el reglamento de becas, premios y descuentos de la universidad; y (vii) el reglamento de disciplina.
6. (i) la guía del postulante de la universidad, (ii) el plan de gestión de calidad, (iii) el código de ética del investigador, (iv) el plan de gestión ambiental, (v) la política de selección docente, (vi) la política de incentivo docente, (vii) el programa de observación de docentes nuevos, (viii) el programa de acompañamiento docente especializado, (ix) el diseño e implementación de talleres de formación docente, (x) el plan de capacitación docente, (xi) el plan de mantenimiento de infraestructura y equipamiento institucional, (xii) el plan de apoyo a la investigación, desarrollo tecnológico e investigación; y (xiii) el plan de seguimiento de egresados y graduados.
7. (i) las vacantes y fechas de los concursos de selección para docentes; y (ii) el calendario de admisión de la universidad.
8. El arrendamiento, uso, superficie o usufructo.
9. La adquisición de un inmueble.
10. Convocar a Junta General de accionistas.

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 27 DE MARZO DE 2017

1. La memoria anual correspondiente al ejercicio 2016.
2. La gestión social y todos los actos realizados por la administración en el ejercicio 2016.
3. Los Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio 2016.
4. Aplicación de utilidades.
5. Delegación en el Directorio la facultad de designar a la sociedad de auditoría externa para el ejercicio 2017 y fijar su retribución.
6. El Directorio de la Sociedad para el periodo 2017 – 2018

SESIÓN DE DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 7 DE MARZO DE 2017

1. La Memoria Anual de la Sociedad.
2. Los Estados Financieros Anuales auditados de la Sociedad.
3. Elevar a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas las propuestas de aplicación de utilidades.
4. Convocar a Junta Obligatoria Anual de Accionistas.

SESIÓN DE DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 28 DE FEBRERO DE 2017

1. Convocar a Sesión de Directorio de la Sociedad.
2. Aprobación de Aumento de Capital.

SESIÓN DE DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 23 DE FEBRERO DE 2017

1. Aprobar la suscripción de un contrato de arrendamiento, uso, usufructo o superficie.
2. Convocar a Sesión de Directorio.

ACUERDOS DE LAS SESIÓN DE DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 2 DE FEBRERO DE 2017

1. El calendario de sesiones de Directorio para el ejercicio 2017 así como su Agenda.
2. Postergar la aprobación de los Reglamentos de (i) admisión, (ii) Becas y (iii) estudios de la Universidad
3. La adquisición del inmueble inscrito en la Partida Electrónica No. 07024249 del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima y Callao

**PRINCIPALES ACUERDOS DE LAS SESIÓN DE DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DEL PERÚ DEL 12 DE ENERO DE 2017**

1. Aumento de capital.